



Reglamento pase almuerzo:

Si algún apoderado necesita que su pupilo realice su hora de colación en el hogar podrá elevar una solicitud que será revisada y otorgada por la Dirección del establecimiento.

Una vez autorizada la solicitud le será entregada, al estudiante, una tarjeta de salida quien deberá cumplir con el siguiente procedimiento:

- a) Dejar la tarjeta cada vez que se retire a almorzar (una vez al día) con el inspector encargado, en la puerta destinada para ello.
- b) Al reingreso el alumno/a deberá retirarla en secretaría.
- c) Volver puntualmente a la unidad educativa y dar inicio a las 14:00 hrs., de lo contrario se tomará registro del atraso correspondiente. De ser reiterada la falta (3 veces) el permiso de salida a almorzar **caducará** de manera permanente.

Si el/la estudiante no regresa del horario de colación, sin presentar justificativo médico, **la autorización de salida a almorzar quedará sin efecto hasta que el apoderado titular retire la tarjeta de salida y firme el acuerdo pertinente en Inspectoría General.** De ser reiterada la falta (3 veces) el permiso caducará de manera permanente.

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN ALMUERZO AÑO 2022.

Yo: _____ R.U.T.: _____

Apoderado de _____ R.U.T.: _____

perteneciente al _____ Enseñanza: _____.

Solicito autorización del almuerzo del alumno fuera del establecimiento educacional los siguientes días (marque con una X el/los días que corresponda(n)):

Lunes.	
Martes.	
Miércoles	
Jueves.	

Declaro conocer el reglamento del pase de almuerzo y me comprometo a velar por la puntual llegada del alumno a la hora correspondiente jornada de la tarde y que el traslado del colegio al hogar es de mi exclusiva responsabilidad.

Teléfono	Firma
----------	-------

Observaciones:

Fecha de solicitud: _____

 Firma Inspector General.